



UN ENCUENTRO QUE DA VIDA

Documento conclusivo del
XIV Capítulo General

Compañía de Santa Teresa de Jesús

Creemos que, en el Tercer Milenio, podemos desplegar nuestras velas al viento del Espíritu, para que se hinchen de creatividad y sean llevadas con un dinamismo semejante al que animó a las Comunidades en los comienzos de la Iglesia.

ROMA, 1999

PRESENTACIÓN

Nos alegramos de poder acercarnos a vosotras, hermanas, por primera vez como equipo de gobierno, para presentaros el Documento capitular **“Un encuentro que da Vida”**.

Nuestra vivencia del Capítulo ha sido, de verdad, ENCUENTRO. Encuentro con Jesús, el Resucitado que vive y comunica Vida, con nuestras hermanas, que nos han traído el palpitar de toda la Compañía, con esta cultura nuestra tan llena de intuiciones luminosas y de rasgos negativos.

Gracias, hermanas. Esta palabra es la que mejor resume nuestros sentimientos. Vosotras habéis hecho posible el XIV Capítulo General con vuestras reflexiones, trabajos, y aportaciones, pero sobre todo con vuestra oración y cercanía.

El Plan capitular espera, para hacerse vida, la concreción y la luz de cada una de nosotras, de nuestras Comunidades y Provincias.

La tarea de actualizar las Constituciones la hemos visto como un gran medio por donde canalizar todo este conjunto de ilusiones y deseos de futuro que ha sido el Capítulo. En ella estamos empeñadas todas.

Queremos deciros que os hemos tenido y os tenemos muy presentes:

- a las jóvenes que iniciáis vuestro seguimiento a Jesús, porque sois ilusión y riqueza de savia viva.

- a las que lleváis unos cuantos años de entrega y compromiso, porque sois puente que une la raíz y los brotes nuevos.
- a las que el paso de los años os ha ido regalando con el don de la sabiduría, porque tenéis una gran tarea: ser testimonio de vida para todas.

Os invitamos, como lo haría nuestro Padre, a ser la Buena Noticia del Evangelio en el Tercer Milenio de nuestra Historia.

Que María, Madre y Modelo, y Teresa de Jesús nos estimulen en nuestro caminar.

Carmen Bartolomé
Valmi A. Vogt
Concha Salvador
Rosario Ferrer
Ana María Torra

Roma, 17 de octubre de 1999

Compañía de Santa Teresa de Jesús

1. Reunidas en XIV Capítulo General, y centradas en nuestro tema, **“VIVENCIA CREATIVA DE NUESTRO CARISMA EN DIÁLOGO CON LA CULTURA EN TRANSICIÓN”**, hemos intentado leer los signos de los tiempos, para discernir qué espera el Espíritu de nosotras, como Compañía, en este momento de su historia.

2. El camino de renovación que impulsó **el XIII Capítulo General** ha sido un punto de referencia constante. Hemos visto que la Compañía va recobrando un nuevo rostro, animada por la fuerza del carisma que recrea en nosotras el Espíritu de Jesús.

3. Nuestro camino capitular ha estado iluminado por el **encuentro de Jesús con los discípulos de Emaús** (Luc.24,13-35). Aquellos dos hombres no eran indiferentes a la historia, comentaban en su camino los últimos acontecimientos ocurridos en Jerusalén, pero la contemplaban con tristeza y desesperanza. Al abrirse sus ojos y reconocer al Resucitado, se despertaron en ellos dos urgencias: anunciar y compartir, crear comunión y lanzarse a la misión.

4. Hemos vivido el Capítulo en cuatro tiempos bien diferenciados, que hemos expresado de esta forma:

- I. **“Interlocutores en camino”**. Corresponde al análisis de la realidad: rasgos más significativos de la **cultura** en la que la Compañía está inmersa; hechos que inciden más en la vivencia de nuestra identidad y diálogo e interacción entre carisma y cultura.

- II. “Sintieron arder su corazón”** recoge la segunda fase de nuestra reflexión y diálogo, que se centró en dejarnos iluminar por la Palabra de Dios, de Teresa de Jesús y de nuestro Padre y aportes de la reflexión teológica actual de la Vida Consagrada. También, por el diálogo entre las hermanas, compartiendo pensamiento y vida, experiencia y deseos de un presente y futuro más fecundos.
- III. “Se pusieron de nuevo en camino”.** Atentas a los retos que nos lanza la cultura, conscientes de nuestra situación real, e iluminadas por los valores del Evangelio y de nuestra vocación teresiana, hemos discernido cómo responder del mejor modo posible al querer de Dios y a las necesidades de nuestro mundo. Lo centramos en dos **Prioridades** para el próximo sexenio.
- IV. “Compartieron lo que habían vivido”** se refiere a nuestras **Prioridades y líneas orientativas**. También nosotras, como los de Emaús, hemos reconocido al Señor, y queremos, junto con todas las hermanas de la Compañía, compartir la alegría del Encuentro y comunicar esta Buena Noticia.

I. INTERLOCUTORES EN CAMINO

***"Dos de ellos iban camino de una aldea llamada Emaús...
Jesús se puso a caminar con ellos
(Luc. 24,13-16)***

5. En nuestro camino de Emaús, hemos iniciado un diálogo con la cultura, que nos ha exigido conocerla, acogerla con sentido crítico, quererla y "llevando en el corazón y en la oración las muchas necesidades del mundo entero" (V.C.73), darle unas respuestas adecuadas desde la profundidad y riqueza de nuestra identidad teresiana.

6. Nos hemos hecho conscientes de la situación real, tanto de la cultura en la que estamos inmersas, como de nuestro modo actual de vivir el carisma. Sabemos también que la vocación a la que hemos sido llamadas nos exige ***la vivencia creativa de nuestro carisma en este diálogo con la cultura en transición.***

7. En esta primera parte recogemos el análisis de la realidad, a través de los aspectos más significativos de la cultura, de nuestra identidad teresiana y del diálogo entre ambas, según estos criterios:

- Hemos reconocido **diversas culturas** de acuerdo a las distintas realidades en las que vivimos, sin embargo, encontramos también rasgos comunes de una cultura que nos habla de universalidad, que genera retos semejantes y nos hace sentir el mundo como una aldea global.

- De nuestra **identidad teresiana** sólo contemplamos los rasgos más destacados. Cómo la vivimos hoy y qué nos urge tener en cuenta por su incidencia en nuestra vida. Nuestra identidad inmersa en el hoy de la cultura puede quedar oscurecida en la sociedad, si no le devolvemos toda su fuerza carismática.

- Convencidas de que la **interacción entre la cultura y la Compañía** es incuestionable y de que queremos tener un diálogo evangelizador con ella desde la radicalidad de nuestro ser de teresianas, hemos visto cómo nos situamos en las distintas culturas y qué tipo de relaciones estamos entablando.

DIVERSAS CULTURAS CON RASGOS COMUNES

8. Si la Compañía surge en un momento de la historia para responder a sus necesidades y evangelizarla, hoy queremos hacer más significativa nuestra presencia asumiendo que la cultura se encarna también en nuestra forma de sentir y pensar.

9. Al contemplar la realidad que nos afecta en nuestros diversos continentes, comprobamos que en algunas se empiezan a detectar rasgos que en otras ya están desde hace tiempo, y que hay procesos de carácter universal que nos afectan a todos. De esta situación cultural destacamos algunos aspectos relevantes:

- La **globalización**, transmitida especialmente a través de los medios de comunicación social, está haciendo crecer una conciencia de comunidad mundial, está dando una visión más amplia del mundo y mayor conciencia de solidaridad. Al mismo tiempo tiende a imponer pautas, estilos de vida y criterios a los que hay que estar atentas.

- El **neoliberalismo** agrava la situación de extrema pobreza, marginación y exclusión de las mayorías y repercute en los más empobrecidos de la sociedad. La economía pasa a ser la fuerza que mueve el mundo. En su materialismo somete el ser a la posibilidad de tener

- Los **cambios vertiginosos y profundos** nos asombran e interpelan. Provocan respuestas diversas: una sana inquietud de búsqueda, situaciones de incertidumbre, valoración del cambio por sí

mismo o reacciones de involución como expresión de una búsqueda de seguridades y certezas.

- La **secularización** lleva a la persona a situarse de diversas formas frente a lo sagrado y religioso lo que supone al mismo tiempo apertura y riesgo. El valor de la autonomía de lo secular coexiste con la tendencia a prescindir de Dios y hacerse el hombre medida de todas las cosas.

- La **emergencia de la mujer** en el mundo sociopolítico, cultural y eclesial, ha producido cambios decisivos. En no pocos casos ha generado conflictos todavía no resueltos. Tanto a nivel de identidad como de comunicación y de recíproco reconocimiento y valoración, queda aún mucho camino por recorrer para que la mujer sea reconocida con iguales deberes y derechos que el varón.

- El **deterioro de las identidades personales, grupales y culturales, juntamente con la corrupción social**, afecta seriamente al sentido de la vida, de pertenencia y de cohesión en los grupos sociales, y favorece la pérdida de credibilidad de las instituciones tanto civiles como religiosas, y las claves y referencias de identidad.

NUESTRO CARISMA EN EL HOY DE LA COMPAÑÍA

10. Al plantearnos cómo vivimos hoy nuestra identidad teresiana, destacamos aquellos hechos que más sobresalen y que pueden incidir en una vivencia más radical y comprometida.

- **La valoración y aprecio de nuestra espiritualidad teresiana.** Encontramos en ella la capacidad para responder a las necesidades y a los retos de la Nueva Evangelización, y generar una cultura entrelazada de valores teresianos, que se constituyen en presencia profética para nuestra sociedad.

- **El deseo de crecer en aspectos de nuestro carisma,** como el encuentro con Dios por la oración y acogida a la Palabra; las

relaciones interpersonales fraternas y sencillas; la mayor sensibilidad ante realidades sufrientes y el compromiso por la justicia; nuestra labor educativa en las escuelas y en otros campos apostólicos y el interés por lograr un estilo de gobierno más abierto a la participación y la corresponsabilidad.

- **Las incoherencias de nuestras vidas** nos llevan a debilitar la respuesta a la vocación recibida y a la misión a la que hemos sido enviadas; a vivir una espiritualidad desencarnada muchas veces; a no ser comunidades fraternas, comprometidas y portadoras de esperanza.

- **Los distintos paradigmas de vida religiosa** con los que hoy convivimos dentro de nuestras comunidades y provincias, producen tensión y generan desconcierto, rupturas, dolor y bastantes de los problemas de nuestra vida cotidiana. Pero son, al mismo tiempo, fuente de vida y renovación.

Estas nuevas formas de entender y vivir nuestra consagración nos han encontrado muchas veces sin recursos para comprender los cambios y afrontar con fidelidad, respeto, serenidad y apertura los conflictos que han generado.

- Existen **otros datos en la vida de la Compañía**, sobre todo en algunas Provincias: disminución del número de hermanas, aumento de media de edad, escasez de vocaciones, que han de ser elementos importantes a tener en cuenta para hacer nuestros proyectos de futuro.

11. Al mismo tiempo que afirmamos lo anterior, proclamamos con Pablo que "la fuerza de Dios se desarrolla en nuestra debilidad" .

Nuestro desafío está en dejar crecer dentro de nosotras esta confianza y la fortaleza necesaria para hacer en la cultura en que vivimos lo que nuestro Padre hizo con las primeras hermanas en la sociedad de su tiempo.

CARISMA Y CULTURA EN DIÁLOGO E INTERACCIÓN

12. En el análisis de nuestra relación con la **Cultura** descubrimos que en nuestra vida se dan situaciones de dificultad en la comunicación, de relación acrítica y de verdadero diálogo.

Estas constataciones hay que matizarlas para no entenderlas de forma absoluta, porque las afirmaciones que hacemos no pueden aplicarse siempre ni en todas partes, en el mismo sentido.

Dificultad en la comunicación

13. Las principales dificultades que encontramos nosotras, **Compañía** hoy, tienen su raíz principalmente, en el desconocimiento de los valores de la cultura. Este desconocimiento nos lleva a una postura que interfiere o bloquea la relación, y que se manifiesta en actitudes de:

- aislamiento, por las que, a veces, nos cerramos en nuestra propia realidad, nos mantenemos al margen de situaciones de pobreza e injusticia cercanas a nosotras o no encarnamos suficientemente nuestro carisma y espiritualidad.

- desvalorización, que suscitan en nosotras juicios de valor negativos sobre la cultura, basados en un conocimiento parcial, y nos impiden buscar los valores evangélicos que se encuentran en ella.

- resistencia, por las que no realizamos el esfuerzo necesario para inculcarnos, y situarnos en los ámbitos de diálogo con la cultura. Con frecuencia, desconocemos y descalificamos la cultura juvenil y hacemos ofertas educativas sin tener bastante en cuenta la realidad de nuestros destinatarios.

- superioridad, por las que, consciente o inconscientemente, nos creemos poseedoras de la verdad. Nos cuesta reconocer al laico desde su identidad como protagonista de la cultura, y tomar en cuenta el papel decisivo de los pobres en la evangelización y cambio social.

- rechazo, que manifestamos cuando no acogemos los valores propios de una realidad multicultural, como la nuestra, y cuando no reconocemos las características de las culturas minoritarias.

14. Por parte de la **Cultura**, las dificultades para el diálogo provienen de diversos factores:

- Políticos y económicos. Las políticas de los Gobiernos se oponen, en ocasiones, a nuestro proyecto educativo pastoral e impiden que nuestras escuelas estén abiertas a todos.

- Sociales. Hay una pérdida de credibilidad en las instituciones. Los medios de comunicación social van generando un modo de vivir y de pensar ajeno y hasta hostil a los valores evangélicos de nuestro proyecto educativo. En determinados modelos sociales no se valora a la mujer, y predominan visiones antropológicas reduccionistas, que ignoran el sentido trascendente de la persona.

- Ideológicos y de conducta. Los ambientes marcados por el hedonismo, individualismo, consumismo, materialismo, se muestran casi impenetrables a nuestro mensaje de seguimiento a Jesús, que les manifestamos con la vivencia de los votos.

En los ambientes que esperan el testimonio de una vida coherente, tampoco se da el diálogo, cuando nosotras no somos testimonio claro del sentido de nuestra vida y diluimos nuestra identidad.

Relación acrítica

15. Al hablar de relación acrítica entre **Carisma y Cultura**, nos referimos a una relación en la que no media entre ambos un juicio o discernimiento.

16. Por falta del suficiente discernimiento, vamos asimilando de la cultura aspectos de los distintos planteamientos y rasgos que la caracterizan. Y se van dando en nosotras actitudes y conductas influidas por las pautas culturales:

- La **globalización** nos lleva, a veces, a que se diluya nuestra propia identidad o haya ambigüedad o confusión en su expresión y vivencia. Y nos dejamos influir por un estilo de vida secularizante, sobre todo, a través de los medios de comunicación social.

- Por el **neoliberalismo**, participamos del consumismo, y valoramos a las personas por su productividad y eficacia. Entramos en la dinámica del prestigio y la competitividad. No acertamos a llevar al terreno de lo concreto la opción por los pobres, y es débil nuestro compromiso de opción por la justicia.

- La valoración excesiva del **cambio** nos induce al relativismo y nos produce inestabilidad.

- El **individualismo** nos hace exaltar indiscriminadamente a la persona, y valorar su "originalidad", a veces, sin referencia a valores trascendentes. Por esta influencia, nos inclinamos a buscar nuestra propia realización, por encima del bien común.

- El **secularismo** nos dificulta plantear la vida desde la fe, o bien nos hace reducir la experiencia de lo religioso al terreno de lo subjetivo.

- **Otros planteamientos culturales**, nos llevan a asumir sin reflexión aspectos de modelos democráticos y participativos de la sociedad que no se pueden aplicar de la misma forma en la vida religiosa. Perdemos credibilidad hacia las propias instituciones, y minusvaloramos la autoridad.

17. A su vez, las personas que viven la **Cultura** actual se relacionan con nosotras, sin juzgarnos en profundidad. Se dejan impresionar por nuestra actitud, aunque sea poco comprometida, y nos aceptan, pero no se sienten interpeladas ni urgidas al cambio.

- En algunas realidades, se nos conceden privilegios por el hecho de ser religiosas, y se acepta nuestra autoridad moral, aunque no incida en sus vidas y compromiso.

- Nos aceptan en aspectos en los que les damos seguridad o respondemos a sus intereses o carencias, y valoran más, por ejemplo, nuestro asistencialismo que nuestro empeño por la promoción.

- Se tiende a creer que la riqueza del carisma y la llamada a la santidad son propias sólo de las hermanas, sin que los laicos que trabajan con nosotras se sientan impulsados a desarrollar su vocación y misión laical.

Diálogo e interacción

18. Junto a las situaciones de falta de comunicación y de relación acrítica se dan también, a la vez, situaciones de diálogo e interacción.

En la medida en que nos abrimos a la cultura y descubrimos que es un lugar donde Dios se manifiesta, nuestra relación con ella se va transformando en diálogo, en palabra compartida, en influjo mutuo, en interacción.

19. La **Cultura** tiene un mensaje con intuiciones y luces, con semillas del Verbo, donde puede encarnarse la Compañía. Y la **Compañía** tiene un carisma, con la fecundidad de un germen, capaz de vivificar a la cultura.

20. Nosotras, **Compañía** , reconocemos y asumimos de la cultura:

- todo lo que en ella está puesto al servicio de la vida, de la dignidad de la persona, de lo que conduce a una mayor relación humanizadora y dinámica.

- el avance de la ciencia y de la técnica, particularmente, en cuanto a los medios de comunicación social, que están llamados a ser areópagos privilegiados para dar a conocer a Cristo y el valor de su Evangelio, para transformar a la sociedad y diseñar el tipo de persona que hoy se necesita. Las estructuras de red que permiten establecer vínculos e iniciativas conjuntas con grupos e instituciones civiles y eclesiales en favor de la evangelización y de la comunión.

- las corrientes de pensamiento en sus intentos de humanización, como los movimientos que dignifican a la persona y al planeta: lucha por la justicia y la paz, derechos humanos, defensa de la mujer, ecología. Reconocemos y asumimos los procesos democráticos de igualdad, libertad de expresión, pluralismo, valoración de la educación como medio para el cambio social.

- todo lo que lleva a valorar a la persona por la autenticidad, la búsqueda de la trascendencia y sentido contemplativo, las relaciones interpersonales, la inclusión y la tolerancia. Y lo que significa mayor integración de lo afectivo y cognitivo al interpretar la realidad.

21. Por su parte, la **Cultura**, que en las personas en donde se encarna experimenta, consciente o inconscientemente, la sed de Dios y busca testigos del Absoluto, que está necesitada de humanización y es sensible a los valores de solidaridad y construcción de un mundo mejor, reconoce la riqueza y fecundidad de nuestro **Carisma**. Y aprecia de nosotras:

- la impronta de nuestro ser de personas consagradas, nuestra vivencia de los votos como valores radicales, nuestro testimonio y magisterio de oración desde la experiencia de Dios, al estilo de Santa Teresa.

- nuestra acción educadora, nuestro empeño, en algunos lugares, de evangelizar a favor de las mayorías excluidas, nuestra entrega y sacrificio, nuestro testimonio de verdad y de justicia, nuestro ejemplo de seriedad en el trabajo y competencia profesional.

- nuestras actitudes de búsqueda auténtica, coherencia, sencillez, acogida. Nos valora por el anuncio y la denuncia coherentes, por las relaciones interpersonales, y el empeño por vivir el discernimiento y la comunión en la vida comunitaria, por el esfuerzo para abrirnos e insertarnos desde lo que somos y hacemos.

- el ejercicio de la autoridad como servicio, la igualdad de oportunidades y derechos para todas las hermanas, la relación de servicio y trabajo mutuo con los laicos, y la labor de conjunto con otros grupos o instituciones eclesiales y sociales.

22. En el análisis que hemos hecho sobre el diálogo entre **Carisma y Cultura**, podemos reconocer fácilmente el modo excluyente y el de interacción que establecemos.

Sin embargo, no nos es tan fácil identificar la ambigüedad de criterios y de vida que puede provenirnos de la asimilación acrítica de la cultura, es decir, de la aceptación sin discernimiento de lo que ella nos presenta. Por eso, se hace necesaria una actitud clarividente y determinada para que esta ambigüedad no se convierta en nuestra forma habitual de vivir.

23. Teniendo todo esto en cuenta, llegamos a la **conclusión** de que es decisivo entablar un diálogo con la cultura, con un verdadero discernimiento y sin miedos, aislamientos o juicios negativos, porque la cultura es para nosotras lugar teológico, un espacio en donde Dios se nos hace presente, se nos revela y a donde nos envía.

Es necesario también dialogar entre nosotras, para saber interpretar el significado que damos a nuestras palabras, gestos y acciones, y poder crecer en comunión, desde nuestra forma diversa de vivir y encarnar la cultura.

II. SINTIERON ARDER SU CORAZÓN

"¿No estaba ardiendo nuestro corazón cuando nos hablaba en el camino y nos explicaba las Escrituras?" (Lc. 24, 32)

24. En el encuentro con Jesús por el camino, como los de Emaús, hemos sentido arder nuestro corazón. Con El hemos leído nuestra realidad con sus luces y sombras, y con El queremos retomar nuestro caminar.

Las intuiciones y certezas nacidas con la iluminación por medio de la Palabra, textos y diálogos sobre las relaciones entre el carisma y la cultura se hacen, en esta segunda parte, marco teórico. Se hacen, sobre todo, deseo de respuestas. Las que el Espíritu ha suscitado y suscita en nosotras y que El mismo llevará, estamos seguras, a su madurez y a su fiel realización.

CAMINAR EN FIDELIDAD CREATIVA

25. Se nos pide vivir nuestra identidad en fidelidad creativa a partir de los desafíos del momento presente y los signos de los tiempos. Deseamos ponernos en camino con actitud de discernimiento y despojo, asumir el éxodo, en respuesta a la palabra que el Señor nos ha dirigido: "Sal de tu tierra..." (Gen. 12,1)

La crisis cultural nos afecta por las dudas e interrogantes que ha introducido en el campo del pensamiento, de las costumbres y de la ética. Cuestionadas por todo esto repetimos con frecuencia: "nosotros esperábamos que El restauraría Israel, pero han pasado ya tres días desde que estas cosas sucedieron". (Lc.24,21)

26. Recorrer el camino con fidelidad creativa nos llama a dejarnos transformar por la fuerza del Espíritu que hace nuevas todas las cosas y que nos ayuda a asumir las dificultades y sufrimientos de este tiempo

marcado, como otras etapas históricas, por la incertidumbre y la crisis. Pero también, por la creatividad y por nuevas expresiones de vida y de fe. Nos encontramos ante la apasionante y difícil tarea de verter la riqueza de nuestro carisma en nuevos recipientes.

27. Las transformaciones de la Vida Consagrada, y más concretamente de la Compañía, se sitúan en el proceso de cambios de paradigmas en la vida de la Iglesia.

Durante mucho tiempo, en el modelo anterior al Concilio Vaticano II las concepciones y las prácticas que sustentaban nuestra vida eran claras y seguras, la historia transcurría por senderos en los que todo estaba previsto. A impulsos del acontecimiento conciliar se produjo un cambio significativo que afectó las mismas concepciones y prácticas de vida religiosa y comenzó a configurarse el paradigma posconciliar. Actualmente caminamos en la búsqueda difícil y esperanzadora, hecha en comunión y participación con otras Congregaciones, de expresar nuestra vida, nuestra fraternidad y nuestra misión en lenguajes nuevos, existenciales e inteligibles.

28. Estos tiempos esperan de nosotras la capacidad de dar respuestas evangélicas desde la fecundidad de nuestro carisma. Se nos pide tener el valor de recrear la audacia, la creatividad y la santidad de Nuestro Padre y de las primeras Hermanas, como respuesta a los signos de los tiempos. Así como a buscar la competencia en el propio trabajo y a cultivar una fidelidad dinámica en la propia misión, adaptando sus formas, cuando es necesario, a las nuevas situaciones y necesidades. (cfr. VC 37).

Esta búsqueda común y continua de la voluntad de Dios es el medio con que contamos para descubrir nuevos estilos de vida religiosa y de servicio apostólico, y para renovar y encarnar nuestro carisma. Nos exige capacidad de diálogo, reflexión, discernimiento, experiencia y evaluación desde la vida. Nos exige también el compromiso de recorrer un proceso de formación permanente.

LA CULTURA, LUGAR EN EL QUE DIOS ESTÁ Y SE REVELA

29. Asumimos los múltiples desafíos que nos plantea una realidad no sólo cambiante sino pluricultural. Reconocemos la cultura como un lugar teológico al que pertenecemos y con el que somos convocadas a vivir en diálogo existencial. Estamos llamadas al compromiso de una auténtica inculturación que nos lleve a expresar con fidelidad dinámica el carisma que caracteriza nuestra vocación, nuestros estilos de vida, los caminos de formación, las formas de apostolado, la oración, la liturgia, la vida comunitaria y el gobierno.

30. La vida consagrada es de por sí evangélica y evangelizadora y, consiguientemente, allí donde es vivida con autenticidad puede ofrecer una aportación original a los retos de la inculturación. (cfr VC 80)

Un auténtico diálogo con la cultura nos pide vivir la radicalidad evangélica según nuestro carisma y la idiosincrasia propia de los pueblos en medio de los que vivimos; requiere cercanía y amor para descubrir las semillas del Verbo y los contravalores que cada cultura tiene. Así mismo nos compromete a vivir en una actitud permanente de conversión de mentalidad y de vida y a cuestionarnos cómo llevamos a cabo nuestra acción apostólica.

En este sentido, la comunión y colaboración con los laicos constituye un signo de los tiempos de singular riqueza para nosotras; ellos son a un tiempo portadores de cultura y partícipes de nuestro carisma.

31. Si nuestra vida religiosa mantiene su propia fuerza profética se convierte en fermento evangélico de la cultura. El modo de pensar y de actuar por parte de quien sigue a Cristo más de cerca da origen a una auténtica cultura de referencia, pone al descubierto lo que hay de inhumano y testimonia que sólo Dios da fuerza y plenitud a los valores.

De esta fecunda relación de nuestras Comunidades con sus entornos culturales surgirán estilos de vida y métodos pastorales que pueden ser una riqueza para toda la Compañía.

NUESTRA ESPIRITUALIDAD APOSTÓLICA TERESIANA

32. La Compañía, como todo Instituto de Vida Religiosa, está llamada a subrayar y visibilizar un modo peculiar de vivir el seguimiento de Jesús en su estilo de vida, en su espiritualidad y en su apostolado. Estos elementos constituyen lo esencial de nuestra identidad.

Como hijas de San Enrique de Ossó hemos recibido el don y la tarea de "conocer y amar y hacer conocer y amar a Jesús por la oración, enseñanza y sacrificio".

El itinerario de identificación con Jesús nos lo da la consigna de "ser otras Teresas de Jesús" y la llamada a vivir un estilo de Comunidad orante, fraterna y apostólica.

Somos "hijas de la Iglesia" y con ella empeñamos todo nuestro caudal para "extender el reinado del conocimiento y amor de Jesucristo", la construcción del Reino.

33. Nuestra espiritualidad se ha encarnado en la historia con las características propias de los diferentes lugares y tiempos. Por eso participa de los cambios y de la evolución constante de la vida humana. La inestabilidad de muchas realidades que vivimos en el presente nos desafía a volvernos con humildad a Dios, el único Absoluto. Reconocemos que nuestra identidad carismática tiene un vigor que debemos recuperar desde una vivencia renovada de nuestra espiritualidad apostólica.

34. En el umbral del Tercer Milenio se nos pide a los religiosos y religiosas ser personas cuya identidad hunda sus raíces en la experiencia de Jesucristo vivida en apertura a la realidad, se exprese en relaciones fraternas de comunión y en el testimonio de la misericordia y gratuidad del Padre.

Necesitamos nutrir esta espiritualidad en una fuerte experiencia de Dios que se alimente en la oración, en la Palabra de Dios, en la Liturgia, en la Eucaristía y en la Reconciliación. La oración vivida en la interioridad y el compromiso, tanto personal como comunitariamente, nos hará capaces de descubrir la presencia y el rostro de Dios en las realidades cotidianas con las que nosotras mismas nos encontramos, muy especialmente en los rostros sufrientes de nuestro mundo.

35. El proceso de conversión, como camino de fidelidad creativa y dinámica, nos conducirá a vivir una espiritualidad encarnada, inculturada, liberadora, y comprometida en la misión apostólica. Afirmamos que esta espiritualidad:

- es encarnada porque, a diferencia de falsos espiritualismos, se apoya en la condición humana con todo lo que conlleva de grandeza y de fragilidad. Nos ayuda a encontrar y proclamar a Dios en lo cotidiano y a comprometernos y solidarizarnos con nuestras hermanas y hermanos.

- es inculturada porque, a partir del reconocimiento y valoración de la propia identidad cultural es capaz de ser un espacio de valoración de las diversas culturas. Si estamos animadas por esta actitud sabremos releer y recrear nuestro estilo de vivir y de relacionarnos acogiendo la riqueza de lo diverso desde un diálogo existencial y crítico.

- es liberadora porque se nutre en la mística propia del amor preferencial por los pobres y cree en la capacidad de las personas y grupos, cualquiera que sea su situación, de expresar su fe en proyectos comunitarios que lleven a generar espacio y posibilidades de vida para los pobres y excluidos.

36. Creemos que la progresiva valoración de la mujer en la sociedad y en la Iglesia, como signo de los tiempos, es fecunda para enriquecer la vivencia de nuestra consagración y misión desde la riqueza propia de lo femenino. Teresa de Jesús es nuestra madre y maestra como mujer que, a partir de la experiencia de Dios, se comprometió con su tiempo y con su historia.

La valoración de la mujer plantea también nuevos retos y posibilidades a nuestra evangelización y a nuestra pastoral a partir de nuestro carisma. Por ello nos sentimos comprometidas a educar mujeres y varones, constructores de una sociedad que respete y promueva la dignidad y los derechos de la mujer.

37. Nuestra presencia en el mundo de la educación, además de ser constitutiva del carisma, nos sitúa en un aspecto esencial de la misión de la Iglesia y en una de sus expresiones más significativas.

Estamos comprometidas desde el campo de la educación tanto a dar respuesta a culturas en las que la progresiva ausencia de Dios va dejando sin sentido la vida de muchas personas, especialmente jóvenes, como a denunciar las estructuras injustas y promover compromisos solidarios que hagan posible el cambio social.

38. Asumimos con renovada entrega la misión educativa en la escuela; la Compañía está presente en muchos lugares y en diversos medios culturales ofreciendo respuestas muy válidas en el difícil campo de la pastoral escolar.

Vemos con alegría y esperanza el crecimiento y consolidación de Comunidades Educativas como referentes de los proyectos educativos y como experiencia de comunión.

39. Constatamos así mismo que la misión educativa de la Compañía ha ampliado sus campos apostólicos a nuevas modalidades y experiencias. Ellas constituyen otro rostro de la multiforme riqueza del carisma.

En efecto, muchas Comunidades llevan adelante servicios apostólicos en otras instituciones educativas, tanto eclesiales como civiles, y en proyectos de educación no escolarizada y popular; en los medios de comunicación; casas de oración, retiros y acogida y en residencias universitarias; en diversas modalidades de pastoral con laicos, -MTA, Asociados Teresianos, Voluntariados, Antiguos Alumnos, y formación de docentes-; en pastoral juvenil y pastoral de la salud; en pastoral parroquial y diocesana y en servicios prestados conjuntamente con grupos e instituciones eclesiales y civiles.

40. Es la hora de los laicos en la Iglesia: compartimos nuestro carisma y nuestra misión con ellos en múltiples iniciativas y proyectos pastorales. Su aporte es esencial en el camino de la vivencia creativa de nuestro carisma. Proponemos recrear la dimensión laical originaria de la experiencia espiritual y apostólica de San Enrique de Ossó promoviendo el MTA y otras modalidades de laicado asociado que han ido desarrollándose en diversos ambientes.

COMO JESÚS, OPTAMOS POR LOS POBRES

41. Proclamamos con la Iglesia que “la opción por los pobres es inherente a la dinámica misma del amor vivido según Cristo. La sinceridad de nuestra respuesta al amor de Cristo ha de conducirnos a vivir como pobres y abrazar la causa de los pobres, que son los marginados, los ancianos, los enfermos, los pequeños y cuantos son considerados y tratados como los últimos de la sociedad” (cfr. VC 82)

Verificamos que son cada vez más extremas las situaciones de pobreza y exclusión de nuestro mundo en las diversas sociedades. En continuidad con las opciones del XIII Capítulo General nos comprometemos a seguir a Jesús optando como El y con El por los más pobres.

42. Para hacer posible nuestra fidelidad a esta opción, allí donde estemos, vamos a hacernos pobres, a sentirnos pobres y a ser solidarias con los pobres. Es necesario que esta opción esté presente en nuestro modo de vivir personal y comunitario, en nuestra experiencia de Dios y en nuestra actividad apostólica, en la formación y en las estructuras.

43. Optar por los pobres significa reconocerlos como personas concretas e irrepetibles, establecer una comunión real con ellos en sus situaciones de vida de modo que podamos crecer juntos como personas y como cristianos y construir sueños y proyectos de justicia y solidaridad. Los pobres nos evangelizan sobre todo por su capacidad de creer en la vida aún en condiciones de muerte. También en esto asumimos el desafío de la pluralidad: no todos somos pobres ni empobrecidos pero todos debemos hacer comunión en el Cuerpo de Cristo, crucificado hoy en los excluidos del mundo.

44. Deseamos que nuestra opción por los pobres y nuestro compromiso con la justicia sean visibles y operantes, tanto en la escuela como en otros espacios educativos teresianos.

Es por ello un desafío prioritario para todas y en todos los campos apostólicos optar por un modelo educativo integral que incluya la participación en proyectos de transformación social.

COMUNIÓN EN LA DIVERSIDAD

45. Para vivir la radicalidad y el profetismo queremos comprometernos en la construcción de una vida de comunidad “que haga tangible de algún modo que la comunión fraterna, antes de ser instrumento para una determinada misión, es espacio teologal en el que se puede experimentar la presencia mística del Señor Resucitado”. (VC 42) El Evangelio, fundamento de vida fraterna y de profetismo, nos hace posible vivir las actitudes de Jesús como lenguaje universal inteligible al mundo de hoy: cercanía, respeto, entrega, comprensión, perdón, disponibilidad, servicio, sencillez, desprendimiento.

46. El amor fraterno construye la comunión en y desde la diversidad y es signo profético en un mundo dividido. Nos pide capacidad de vivir la unidad en la diversidad, en fidelidad a lo esencial de nuestro carisma, sintiéndonos cada una responsables de posibilitar una vida comunitaria en la que se comparten significados y vida, se buscan espacios de comunicación de fe y experiencia, y se sabe discernir y enriquecerse de todo lo que es propio de las diversas culturas y áreas geográficas.

47. Para construir la unidad necesitamos aceptar las limitaciones propias y de nuestras hermanas. Queremos acogernos mutuamente desde lo que somos y vivimos, así como desde las situaciones personales concretas de cada una. Especialmente queremos acompañar con espíritu de familia, compartiendo y sintiendo como misión evangélica, la situación de muchas hermanas que tienen que asumir el cuidado de padres o familiares.

EN PROCESO DE FORMACIÓN Y CON UN ESTILO PARTICIPATIVO DE GOBIERNO

48. La renovación de la Vida Consagrada depende en gran parte de la formación, proceso vital que abarca toda la persona durante toda su vida. “Se trata de una progresiva asimilación de los sentimientos de Cristo hacia el Padre... Precisamente por su propósito de transformar toda la persona, la exigencia de la formación no acaba nunca. Es

necesario que a las personas consagradas se les proporcione hasta el fin la oportunidad de crecer en adhesión al carisma y a la misión del propio Instituto". (VC 65)

49. La capacidad de vivir en fidelidad creativa nuestra espiritualidad apostólica teresiana y la comunión en la diversidad requiere un nuevo estilo de formación, que nos implique como Comunidades y como Provincias, que abarque toda nuestra vida y nos haga capaces de ser personas y Comunidades que buscan, reflexionan, discernen, experimentan y evalúan conjuntamente; que cultivan actitudes abiertas, comprensivas e integradoras.

50. Este proceso exige en todas un esfuerzo para lograr nuevos estilos de vivir nuestra obediencia al Padre desde los sentimientos y actitudes de Jesús, así como desde la pertenencia y la adhesión al Proyecto común de la Compañía.

Es preciso continuar la búsqueda de caminos para que las hermanas que forman parte de los gobiernos promuevan la participación y favorezcan la comunión y el discernimiento.

También es necesario que todas crezcamos en corresponsabilidad y compromiso, a partir de proyectos personales y comunitarios elaborados y evaluados convenientemente, siempre atentas a la vida y obedientes al Espíritu de Jesús.

III SE PUSIERON DE NUEVO EN CAMINO

"Y en ese mismo momento se levantaron para volver a Jerusalén" (Luc.24.33)

51. Herederas y protagonistas del camino de la Compañía, que se adentra con esperanza en el Tercer Milenio, hemos vuelto a asumir el compromiso de seguir radicalmente a Jesucristo.

La acción del Espíritu y nuestra fidelidad, a imitación de María, harán posible que nuestro seguimiento lo vivamos como una nueva encarnación de Jesús en nosotras, a semejanza de la que tuvo lugar en la plenitud de los tiempos. Seremos entonces Buena Noticia, desde nuestro carisma y espiritualidad apostólica.

52. Con la confianza y seguridad de que es el Espíritu, presente en la diversidad de culturas, quien nos conduce e impulsa, hemos discernido y asumido estas dos **PRIORIDADES** para el próximo sexenio:

En fidelidad creativa y en diálogo con la cultura:

- ***Revitalizar y expresar nuestra identidad de mujeres religiosas teresianas, viviendo una espiritualidad apostólica, comunitaria, encarnada y liberadora.***
- ***Vivir la opción por los pobres y el compromiso por la justicia desde nuestro ser y misión de educadoras.***

53. La necesidad de encontrar la mejor expresión para definir lo que estamos llamadas a ser y vivir, nos ha llevado a considerar **prioritaria** también **la continuidad del proceso de elaboración de las Constituciones**, en el que vamos a participar todas las Provincias.

Deseamos que el XV Capítulo General apruebe el texto definitivo y lo pueda entregar, como su regalo más preciado, a todas las hermanas.

IV. COMPARTIERON LO QUE HABÍAN VIVIDO

"Volvieron y contaron lo que habían vivido" (Lc 24,35)

54. Nuestro compromiso capitular, expresado en estas Prioridades y Líneas orientativas, lo hemos concebido de forma integradora y deseamos que incida en todos los ámbitos de nuestra vida.

Prioridades y líneas orientativas:

**NOS COMPROMETEMOS EN FIDELIDAD CREATIVA Y EN
DIÁLOGO CON LA CULTURA A:**

- Revitalizar y expresar nuestra identidad de mujeres religiosas teresianas viviendo una espiritualidad apostólica, comunitaria, encarnada y liberadora.
- Vivir la opción por los pobres y el compromiso por la justicia desde nuestro ser y misión de educadoras.

A) En nuestra misión supone:

Entrar en relación con la cultura como "lugar teológico", desde nuestro ser y misión de educadoras, con un lenguaje actual e inteligible.

- 1.** Profundizar en la mística de la educación teresiana de manera que impregne cada uno de nuestros campos de trabajo y proyectos, reforzando todo aquello que pueda ser más significativo hoy.

2. Profundizar en nuestra espiritualidad apostólica:
 - haciendo de la experiencia de Dios el centro de nuestra vida
 - expresándola con un lenguaje actual e inteligible
 - promoviendo en las Provincias experiencias de "escuela de oración teresiana".

3. Promover una educación teresiana renovada:
 - conociendo y valorando la cultura de los jóvenes e impulsando una pastoral juvenil y vocacional.
 - comprometiéndonos con la liberación, promoción y liderazgo de la mujer.
 - haciendo explícita nuestra opción por los pobres y el compromiso con la justicia en todos los proyectos.

4. Reconocer que los laicos pueden ser portadores del carisma y caminar en *misión compartida*, dando identidad a todo el cuerpo, hermanas y seglares, MTA, Asociados... uniéndonos a otros organismos e instituciones.

5. Discernir lugares y formas de presencia y trabajo en la acción apostólica, continuando el proceso de reestructuración de obras y comunidades.

B) En nuestra vida de comunidad supone:

Afirmar que la comunidad es signo profético por la comunión y por la vivencia de nuestra espiritualidad apostólica en y para la misión.

1. Ahondar en nuestro proceso oracional, personal y comunitario sostenido desde la Palabra de Dios y la realidad.

2. Construir comunidades con un estilo de relaciones fraternas, que generen vida, favorezcan la comunión en la diversidad y propicien el entendernos y aceptarnos desde la pluralidad.

-
3. Buscar concreciones en los proyectos personales y comunitarios que nos ayuden a vivir nuestra espiritualidad de forma *encarnada, inculturada, liberadora y comprometida* .
 4. Asumir modos de vivir personales y comunitarios sencillos, pobres, austeros y solidarios.
 5. Acoger y asumir las pobrezas dentro de nuestras realidades comunitarias, provinciales y congregacionales.
 6. Generar un proceso continuo de reflexión sobre algunas experiencias significativas de las comunidades que puedan proyectarse en la elaboración de las constituciones.

C) En nuestro modo de vivir el servicio del gobierno supone:

Empeñarnos en lograr un nuevo modelo de autoridad- obediencia para responder al Proyecto que Dios tiene sobre la Compañía.

1. Construir entre todas un estilo de relación autoridad – obediencia que manifieste mejor la búsqueda y respuesta conjunta al Plan de Dios, y exprese la comunión, el servicio, la corresponsabilidad, la participación y la interdependencia.
2. Caminar hacia una mayor autonomía en las provincias y comunidades en comunión y diálogo con el gobierno general y provincial respectivamente.
3. Impulsar desde todos los niveles del gobierno las prioridades capitulares.

D) En nuestra economía supone:

Vivir el compromiso personal, comunitario, provincial y congregacional de compartir los bienes entre nosotras y con los demás.

1. Crecer en fraternidad y sentido de comunidad provincial poniendo en común los bienes sin acumular en las comunidades.
2. Fijar criterios y prioridades en los proyectos económicos desde la opción por los pobres y el compromiso por la justicia para vivir la comunión y participación de bienes.
3. Crecer en fraternidad y sentido de comunidad provincial poniendo en común los bienes sin acumular en las comunidades.
4. Buscar medios para garantizar la continuidad de nuestras obras entre los pobres y hacer rendir nuestros bienes para compartir más.
5. Independizar la gestión económica de obras y comunidades.
6. Ir dando mayor responsabilidad a seculares en las administraciones, con la formación adecuada y acompañando su tarea.

E) En nuestra formación supone:

Desencadenar procesos formativos que nos ayuden a vivir la identidad teresiana en diálogo con la cultura.

1. Vivir el dinamismo de ser comunidades y provincias en formación, en proceso continuo de búsqueda y discernimiento personal y comunitario:
 - afianzando los aspectos que configuran nuestra identidad teresiana,

-
- discerniendo y aceptando los cambios que la cultura exige a nuestra vida religiosa, haciendo experiencias concretas en realidades más pobres y marginadas.
2. Dar prioridad a una formación personalizada e integradora y al acompañamiento sistemático en las distintas etapas de la vida.
 3. Sensibilizarnos y conocer la trama social que genera la pobreza y tomar postura desde los más desfavorecidos.

Estas prioridades y líneas orientativas han de concretarse en proyectos a nivel general, provincial, comunitario y personal para que incidan en nuestra vida desde todos los ámbitos.

Cada provincia elaborará los proyectos desde su realidad, seleccionando aquellos aspectos más necesarios.

Los proyectos en los diferentes niveles, deberán ser concretos y evaluables. Para que sean viables conviene hacerlos desde una visión integradora, haciendo realidad el trabajo en equipo.

ACUERDOS APROBADOS POR EL XIV CAPÍTULO GENERAL

EL CAPÍTULO GENERAL ENCARGA AL GOBIERNO GENERAL

1. LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LAS CONSTITUCIONES A PARTIR DE LA RELECTURA DEL CARISMA, DE LA ESPIRITUALIDAD APOSTÓLICA DE NUESTRO PADRE Y DE LA TEOLOGÍA ACTUAL
 - Que el Gobierno General continúe el proceso de elaboración de las Constituciones
 - Que se nombre un Equipo para elaborar el trabajo, con las asesorías pertinentes
 - Que algunas de las Hermanas del Equipo tengan dedicación plena
 - Que se pida asesoramiento a distintas Hermanas para temas específicos
 - Que el grupo de Hermanas sea intercultural e interdisciplinar
 - Que en la asesoría externa intervenga alguna mujer teóloga

-
- Que haya también asesoría en el aspecto metodológico
 - Que haya participación de todas las Hermanas a través de las Provincias
 - Que la metodología abarque reflexión sobre la vida y el texto
 - Que se realice durante los próximos seis años
 - Que se concluya este proceso con la aprobación de las Constituciones en el XV Capítulo General

NOTA: El Gobierno General recogió todas las propuestas que indicaban sugerencias para la redacción de las nuevas Constituciones

EL CAPÍTULO GENERAL ENCOMIENDA AL GOBIERNO Y OFICIOS GENERALES

2. Potenciar el espíritu de universalidad de la Compañía. Favorecer el intercambio de Hermanas entre las Provincias y apoyar a las que tienen menos recursos humanos
3. Promover durante el sexenio Reuniones Continentales en África, América y Europa
4. Promover la reflexión para la creación de noviciados interprovinciales para las Provincias que lo soliciten
5. Iniciar una reflexión acerca de la misión de las Editoriales STJ y Enrique de Ossó dentro de la misión de la Compañía
6. Revisar y continuar la Historia de Compañía

7. Actualizar el Ideario, con la participación de Hermanas de todos los continentes
8. Actualizar la Pedagogía Teresiana, sistematizándola para su estudio y aplicación
9. Renovar el plan general de formación, actualizando su fundamentación con la participación de Hermanas de todos los Continentes
10. Promover una reflexión sobre la mujer desde las diversas disciplinas y el carisma, con el fin de poder realizar alguna aportación significativa para nuestra formación y para educar a mujeres y hombres, constructores de una sociedad que respete y promueva la dignidad y los derechos de la mujer, desde el sentido de reciprocidad
11. Impulsar la experiencia de la Escuela de oración teresiana en las Provincias, para su sistematización
12. Revisar el Ceremonial de la Compañía, de modo que se actualicen los distintos ritos para las diversas etapas de la vida religiosa. La actualización supone:
 - Un lenguaje comprensible y significativo desde la Teología actual
 - Unos signos, gestos, símbolos que varían en las distintas culturas donde la Compañía está presente

OTROS ACUERDOS

13. Profundización en la espiritualidad de Enrique de Ossó

Continuar favoreciendo el conocimiento y profundización vivencial en la espiritualidad de nuestro Padre.

NIVEL GENERAL

Que el Gobierno General asegure la continuidad de:

- Los cursos de formación permanente del CIT
- La especialización de Hermanas
- La investigación sobre la espiritualidad apostólica de la Compañía
- La publicación y la difusión –utilizando las posibilidades de las técnicas modernas- del material de o sobre nuestro Padre y Compañía
- El impulso de traducción de estos textos a las distintas lenguas habladas en la Compañía

NIVEL PROVINCIAL

Que el Gobierno Provincial se comprometa a que:

- El material ya publicado esté en todas las Comunidades a disposición de las Hermanas, y que se divulgue en la Provincia, sobre todo entre los sacerdotes
- Se organicen planes de lectura y reflexión personal y comunitaria
- Se promueva la traducción de este material a la lengua del país
- Se proponga alguna Hermana para especializarse en este tema

14. Centro Internacional Teresiano

Que el Gobierno General continúe impulsando la formación permanente desde el CIT, dándole una mayor amplitud a los cursos de especialización - Santa Teresa en la óptica de Enrique de Ossó, Pedagogía Teresiana, Espiritualidad del M.T.A., etc.- y ofreciendo estudios a distancia sobre algunos de estos temas.

15. Centro Enrique de Ossó de Tortosa

Reorientar el Centro Enrique de Ossó de Tortosa para toda la Compañía:

- Como Centro de Formación y espiritualidad, con el fin de que Hermanas y seglares podamos profundizar en la pedagogía y carisma teresiano
- Y facilitar la interrelación con el CIT de Roma y otros Centros como CEYPO de México para establecer una estructura de red, realizar proyectos comunes y compartir materiales

16. Movimiento Teresiano de Apostolado

Consideramos el MTA como lugar privilegiado donde podemos realizar nuestra opción de compartir el carisma con los laicos. Nos comprometemos a acompañar el desarrollo y afianzamiento de su espiritualidad laical y de su dimensión apostólica.

17. Misioneros Teresianos

Continuar apoyando a los Misioneros Teresianos por medio de: campañas de oración, ayuda económica a través del fondo de becas, formación en la espiritualidad ossoniano-teresiana y asesoría al P. Álvaro Olivares, manteniendo la autonomía de las dos instituciones, unidas por vínculos espirituales

18. Experiencias misioneras

Proponemos que a lo largo de la formación inicial o permanente se facilite a las Hermanas que lo pidan, cuando se vea conveniente y con el debido discernimiento, la posibilidad de hacer experiencias misioneras de ámbito internacional

19. Organización No Gubernamental Teresiana

Que se estudien, en vista a su creación, las condiciones necesarias para que la Compañía tenga una ONG

20. Obras y Comunidades de inserción

Que en la Compañía, ante nuevas fundaciones, se siga dando prioridad a obras y comunidades de inserción

21. Criterios para otorgar la Carta de Hermandad

1. Que la persona sea considerada bienhechora no sólo por la ayuda material, sino principalmente por la valoración, reconocimiento y apoyo de nuestra vida y misión.
2. Que el carácter de bienhechor no se base en hechos esporádicos, sino en una actitud continuada.
3. Que la persona manifieste estima y una cierta afinidad con nuestra espiritualidad, y que tenga confianza en nuestras oraciones.

Observaciones:

1. Tener conocimiento de los hermanos de Compañía. Posibilidad de una cierta comunicación entre ellos.
2. A la hora de pedir la carta para una persona, estudiar la propuesta a nivel comunitario y Provincial, antes de solicitarla al Gobierno General.

22. Representatividad en el próximo Capítulo General

Representatividad de las Hermanas de las distintas Provincias en el próximo Capítulo General:

- Una Hermana por cada Viceprovincia
- Dos Hermanas por cada Provincia
- Las Provincias con más de 150 Hermanas, tantas delegadas más cuantas sean necesarias para que el número de Hermanas de la Provincia partido por el número de Capitulares de la Provincias sea igual o menor que 50

23. Elección de vocales al Capítulo Provincial

La Superiora Provincial determina, con el voto deliberativo del Consejo Pleno:

- El número total de vocales al Capítulo Provincial, dentro de los límites establecidos por el Capítulo General ordinario anterior. Las 3 / 4 partes de estas vocales serán elegidas por las Comunidades o Agrupaciones de entre sus miembros; 1 / 4 parte se elige en lista abierta de entre todas las Hermanas de la Provincia.
- Cómo y dónde deben agruparse, para la elección de vocales, las Casas en las que hay menos de tres Hermanas con voz pasiva que no sean miembros de derecho al Capítulo Provincial
- El número de vocales por Casa o Agrupación, teniendo en cuenta que a cada Casa o Agrupación le corresponde al menos una vocal. Estas vocales serán elegidas en sesión capitular. También se eligen suplentes en igual número que vocales.

En la lista abierta aparecen todas las Hermanas que tienen voz pasiva en los Capítulos Locales de la Provincia. Se excluyen en esta lista las Hermanas que son miembros de derecho y las que ya han sido elegidas como vocales en las Comunidades y Agrupaciones. Sí se incluyen las Hermanas que han sido elegidas como suplentes.

La elección de vocales por lista abierta se realiza en un acto comunitario posterior a la celebración de los Capítulos Locales. Las propuestas se envían en sobre cerrado al Gobierno Provincial.

24. Elecciones en los Capítulos Provincial y General

Modificar el Reglamento del Capítulo Provincial y General en el apartado correspondiente a elecciones de vocales y suplentes al Capítulo General y las elecciones de la Superiora General y su Consejo. Que su realización se retrase lo más posible y se haga después de la reflexión de temas y antes de llegar a la toma de decisiones

25. Elección de Moderadoras en el Capítulo Provincial

Revisar y concretar en el Reglamento del Capítulo Provincial, en las Provincias que lo consideren oportuno, que se contemple la posibilidad de que las Hermanas Capitulares elijan a las Moderadoras durante el periodo de preparación al Capítulo Provincial, para que puedan participar con el Gobierno Provincial en la preparación del mismo

MODIFICACIONES A LAS CONSTITUCIONES ACTUALES

Artículo 13.

Constituciones

“El hábito y el crucifijo son para nosotras signos externos de consagración religiosa y de pertenencia a nuestra familia teresiana. Teniendo en cuenta las exigencias apostólicas y la pluralidad de los contextos socioculturales donde realizamos la misión, podemos usar ambos signos o, con la debida autorización, uno de ellos.”

Directorio

“Cuando no usamos el hábito, nuestro modo de vestir será sencillo y adecuado a nuestra opción de vida consagrada”

Directorio artículo 41.

Se propone que la renovación de votos, comunitariamente, se realice en una fecha más significativa. El Capítulo eligió el día 2 de abril.

Directorio artículo 44.

“Cuando la comunidad, en función de la misión apostólica, no puede rezar sistemáticamente en comunidad algunas de las horas litúrgicas, que las Hermanas puedan hacerlo en particular o por grupos.”

Constituciones y Directorio artículo 48.

Suprimir en las Constituciones la obligatoriedad del rezo del Rosario. En el Directorio aparecerá como una recomendación junto con otros modos de honrar a la Virgen

Directorio artículo 67.

Las Hermanas con indulto de exclaustración recuperan la voz activa y pasiva en el momento de su incorporación a la Comunidad

Directorio artículo 111.Añadir:

“Una Comunidad pequeña que tiene derecho a Capítulo propio puede solicitar unirse a otra Comunidad para las elecciones. Para ello se necesitará la aprobación de la Superiora Provincial con el consentimiento de su Consejo, vista la conveniencia y teniendo en cuenta el parecer de la Comunidad con la que se agrupa”

Constituciones artículos 116 y 175.

Que las Junioras después de tres años de votos temporales puedan participar en los Capítulos Locales con voz activa y pasiva (Modificación del punto 6.a del Reglamento del Capítulo Local)

Constituciones artículo 117.Añadir:

La Superiora General puede designar dos Hermanas como miembros del Capítulo General con voz activa y pasiva.

Constituciones artículos 145 A, 9 y 145 B, 2 –y todos los relacionados con ellos-

Que las Superiores Locales y Hermanas de Oficios Provinciales sean nombradas en la Provincia por el Gobierno Provincial, previa consulta al Gobierno General, a partir de las propuestas de las Hermanas de la misma Provincia, comunicándose seguidamente al Gobierno General

Constituciones artículo 145 B, 1 – y todos los relacionados con él-

Que el Gobierno General estudie la conveniencia de que en el próximo sexenio y a modo de experiencia evaluable, en las Provincias que lo soliciten y que juzgue reúnen las condiciones necesarias, se elija a la Superiora Provincial y Consejeras en Capítulo Provincial. El Gobierno Provincial presentará previamente al Gobierno General, para su estudio y aprobación, el procedimiento que considere oportuno. La elección será confirmada por el Gobierno General

Constituciones artículo 145 A. 14, 15, 16, 17, 18, 19.

“La Superiora General necesita el voto deliberativo de su Consejo, no necesariamente pleno, para:

14. Determinar, en los casos que se requiera, quién debe encargarse de la administración y beneficiarse del uso y usufructo de los bienes de las Hermanas que hayan cedido a la Compañía dicha administración, uso y usufructo

15. Fijar cada año la cantidad límite que las Superiores Provinciales pueden autorizar para actos de administración extraordinaria; excluida la enajenación de bienes inmuebles y otros similares por su cuantía y riesgo.

16. Autorizar a las Superiores Provinciales para que puedan realizar actos de administración extraordinaria que superen sus facultades. En los casos de enajenación o préstamos, hasta la cantidad señalada por la Santa Sede (167 A 9)

17. (Suprimirlo, está recogido en el anterior)

18. Aprobar las cuentas de la Dirección General, determinar el empleo o inversión de los fondos que administra, de los bienes comunes del Instituto y, previo informe de los Gobiernos Provinciales, de los fondos disponibles de las Provincias, cuando hubiere necesidad de ellos (191)

19. Aprobar anualmente las cuentas y los presupuestos Provinciales aceptando o modificando la ayuda equitativa que cada Provincia debe prestar a la Dirección General (187 c)”

Constituciones artículo 154.

Añadir:

El número de suplentes elegidas en el Capítulo Provincial no excederá de tres.

Constituciones artículo 167 A. 6, 7, 8, 9, 11, 12.

“La Superiora Provincial necesita el voto deliberativo de su Consejo, no necesariamente pleno, para:

Directorio 6. Al aprobar el presupuesto se acepta o modifica la cantidad que cada Comunidad propone aportar a la Provincia como comunicación de bienes; teniendo en cuenta que las Comunidades deben quedarse sólo con los remanentes necesarios

7. (Quitar este apartado)

8. Aprobar los actos de administración extraordinaria, dentro de los límites autorizados por la Superiora General (145 A 15)

9. Solicitar permiso para realizar los actos de administración extraordinaria que superen sus facultades y, en todos los casos, para la enajenación de bienes inmuebles y otros similares por su cuantía y riesgo (145 A 16)

11 y 12. (Unirlos):

11. Dispensar todo o parte de las deudas contraídas entre las Casas y la Provincia y transferir bienes de una Casa a otra de la Provincia (187 a. b); y determinar el destino que ha de darse a los bienes de una Casa suprimida, respetando siempre la voluntad de los donantes y fundaciones (145 A 20, 187 a)

Directorio artículo 175.

Añadir:

“La participación en el Capítulo Local es un derecho y un deber de las Hermanas. Atendiendo a la diversidad de situaciones personales:

- Una Hermana puede ser dispensada por causa justa de participar en los Capítulos
- Una Hermana, por edad o condición, puede renunciar a su derecho de participar en el Capítulo Local. En este caso renuncia también a su derecho a participar en los Capítulos de los demás niveles. La Superiora correspondiente debe confirmar dicha renuncia y comunicarla al nivel superior”

Constituciones artículo 178.

Suprimir la indicación que dispone que se lean las Constituciones públicamente, a lo menos una vez al año

Artículo 186.**Constituciones**

“La administración ordinaria comprende los actos que se refieren a la vida de las Hermanas, Comunidades y Obras apostólicas, y al mantenimiento ordinario del inmovilizado. La administración extraordinaria comprende los actos que afectan al patrimonio estable de la Compañía, modificándolo o comprometiéndolo (145 A 15)”

Directorio

“Todo lo comprendido en los apartados de Ingresos y Gastos del presupuesto forma parte de la administración ordinaria, excepto las partidas destinadas a mantenimiento extraordinario de los inmuebles, que deben detallarse para su aprobación. La venta o incremento de Inmovilizado, y la solicitud o concesión de préstamos, por ser actos de administración extraordinaria, deben estar suficientemente explicados en el presupuesto para que puedan ser aprobados. Cuando surge algún imprevisto de administración extraordinaria, fuera de presupuesto, se debe solicitar el permiso correspondiente.”

Directorio artículo 191.2

La Ecónoma local es siempre la responsable de la gestión administrativa de los bienes de la Comunidad. La gestión administrativa de la Obra será independiente de la de la Comunidad; en los casos en que se encargue de ella una persona seglar, siempre habrá una Hermana que responda de la gestión.

**DEROGACIÓN
DE LAS MODIFICACIONES A LAS CONSTITUCIONES
APROBADAS EN EL XIII CAPÍTULO GENERAL**

Puesto que estamos en un tiempo de renovación de Constituciones, el XIV Capítulo General derogó las modificaciones de los artículos **50** y **196** de las Constituciones, aprobadas en el XIII Capítulo General.